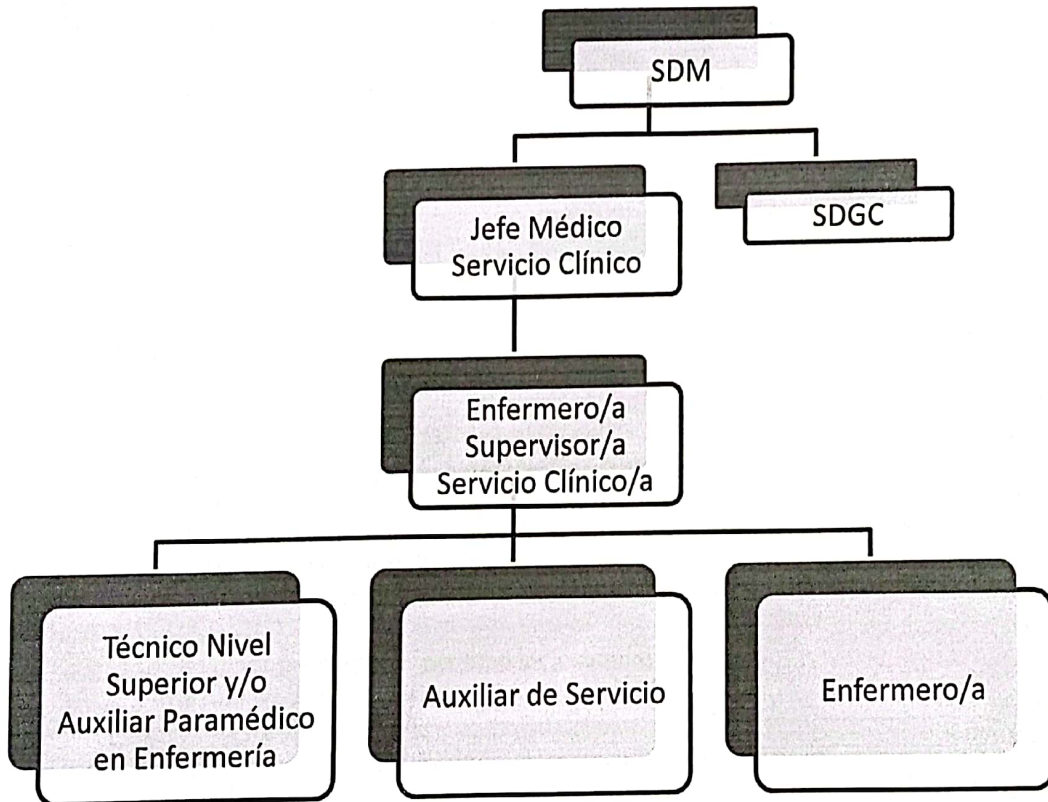


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Enfermero/a Clínico/a UPC Pedlátrica
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	12º EUS
Remuneración bruta	\$2.371.315.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ Sistema de Cuarto Turno con asignación
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Enfermero/a Supervisor/a UPC Pedlátrica

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Otorgar atención de enfermería al paciente crítico pediátrico en forma integral y oportuna resguardando la seguridad del usuario y a la vez cumplir con las funciones asignadas de manera responsable, eficaz y eficiente, manteniendo una actitud respetuosa con el usuario y familia e integrantes del equipo de trabajo y otros funcionarios del hospital.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Desarrollar la valoración del paciente pediátrico en forma integral según las diferentes etapas del desarrollo y necesidades propias de la edad.
- Planificar la atención de enfermería del paciente pediátrico según las necesidades y patología que éste presente.
- Realizar procedimientos de enfermería propios del área de atención de paciente crítico pediátrico
- Distribuir el personal Técnico Paramédico en relación a estado de paciente y carga de trabajo.
- Asignar tareas específicas al personal Técnico Paramédico asegurando el cumplimiento de éstas según los tiempos programados.
- Supervisar los procedimientos y técnicas de enfermería realizadas por personal Técnico Paramédico según los protocolos establecidos.
- Otorgar los cuidados de enfermería según edad y patología, identificando signos y síntomas de posibles complicaciones.
- Conocer y ejecutar las técnicas avanzadas (Línea Arterial, Catéter de Inmersión Periférica, Naricera de Alto Flujo, Ventilación Mecánica No Invasiva, Ventilación Mecánica Invasiva, Válvula Derivativa Externa) en el cuidado del paciente crítico pediátrico
- Otorgar atención de enfermería en forma oportuna y eficaz en situaciones de emergencia que afecten a los pacientes a su cargo.
- Conocer y supervisar el cumplimiento de las normas de IAAS tanto del personal Técnico Paramédico, médico y familiares de los usuarios.
- Ejecutar las normas de IAAS.
- Coordinar y gestionar las acciones de enfermería con otros servicios clínicos, unidades de apoyo
- Conocer y cumplir los principios de asepsia, antisepsia y las normas de bioseguridad.
- Orientar, informar y educar a la familia del usuario en relación a las normas del servicio, los cuidados que requiere y como prevenir posibles complicaciones.
- Cumplir con la recepción y entrega de turno según normativa del servicio.
- Organizar, coordinar y ejecutar traslado de pacientes a otro servicio, unidad o establecimiento, aplicando todos los cuidados de enfermería necesarios para efectuar un traslado seguro.
- Participar en programas de educación continua tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Participar en trabajos de perfeccionamiento e investigación de enfermería que se programen en la unidad.
- Cumplir con las funciones asignadas por superior jerárquico.
- Cumplir con la rotativa de turnos asignados.
- Cumplir con puntualidad la asistencia a las jornadas laborales.
- Colaborar activamente en la cobertura de turnos extraordinarios

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N°09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validos en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,
- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

- Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de las Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

- Disponibilidad para realizar sistemas de turnos, según los requerimientos del servicio.
- Inscripción en Superintendencia de Salud.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título profesional de Enfermera(o) otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia profesional clínica de 2 años en Sector Salud Público o Privado.

Experiencia Profesional Clínica de al menos 1 año en Unidades de pacientes Críticos Pediátricos.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Especialidad de enfermería en cuidados críticos del paciente pediátrico

Curso Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) 80 horas.

Curso de RCP Avanzado o PALS

Capacitaciones en Competencias Técnicas atingentes al cargo (Ventilación Mecánica, Atención Paciente Crítico Pediátrico, Manejo Paciente Neurocrítico, entre otros)

Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, etc.)

Capacitaciones en Competencias Blandas (buen trato al usuario, manejo de conflictos, etc.)

Diplomado de cuidados de paciente crítico pediátrico, Gestión y Calidad de atención, etc.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Manejo Computacional Nivel Usuario (Ms. Excel, Word, E-mail e Internet).
- Conocimientos y manejo de equipos de monitorización multiparametros, ventilación mecánica, bombas de infusión continua, monitor desfibrilador
- Conocimiento en técnicas y procedimientos específicos de UPC.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.
- Ventilación mecánica invasiva/ no invasiva
- Drogas vasoactivas
- IAAS
- RCP
- Farmacología
- Monitorización invasiva/ no invasiva

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES




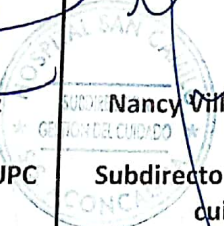

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermediario de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

3 Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Enfermera Supervisora UPC Pediátrica
Equipo de Trabajo directo	Enfermera Supervisora, Médicos Residentes, Técnicos Paramédicos, Auxiliar de Servicio, Enfermeros Clínicos, Secretaria
Clientes internos	Todos los Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Población usuaria hospitalizada en Unidad de Tratamiento Intermedio Pediátrico, proveniente del servicio de Urgencia, del servicio de Pediatría o de algún otro establecimiento de la Red Asistencial con edad comprendida desde días de nacido hasta 14 años, 11 meses y 29 días
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Por los bienes y materiales de oficina a cargo y por el adecuado uso de los muebles de escritorio y equipo computacional asignado. Manejo de Información: Resguardar la información que se maneja acerca de sus funciones en forma reservada.

ELABORADO POR	APROBADO POR	REVISADO POR	FECHA
 Barbara Cadiz Gómez Enfermera Supervisora UPC Pediátrica 	 Nancy Villarreal Poyras Subdirectora Gestión del cuidado 	 Psiconomista Organizacional	Abril 2023